

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 549 578**

51 Int. Cl.:

E06B 9/17 (2006.01)

E06B 9/42 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.05.2011 E 11166267 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.07.2015 EP 2388429**

54 Título: **Alojamiento, particularmente para acomodar rodillos enrolladores para toldos y similares**

30 Prioridad:

21.05.2010 IT PD20100158

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

29.10.2015

73 Titular/es:

**BAT S.P.A. (100.0%)
Via H. Ford, 2
30020 Noventa di Piave (VE), IT**

72 Inventor/es:

BARBIERI, EDY

74 Agente/Representante:

BELTRÁN, Pedro

ES 2 549 578 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

ALOJAMIENTO, PARTICULARMENTE PARA ACOMODAR RODILLOS ENROLLADORES PARA TOLDOS Y SIMILARES.

La presente invención hace referencia a un alojamiento, particularmente para acomodar rodillos enrolladores para toldos y similares.

5 Actualmente, en el sector de los fabricantes de toldos, particularmente para uso exterior, el problema de fijar el alojamiento que contiene el rodillo enrollador del toldo al soporte es percibido.

Esto se debe a que la orientación del alojamiento es impuesta por la dirección en la que el toldo debe ser extendido y retraído.

10 Por lo tanto, el alojamiento debe ser instalado de tal modo que su cara que contenga la ranura para la salida y reentrada del toldo esté de cara a esta dirección.

Dependiendo de la forma del asiento donde el alojamiento ha de ser instalado, puede estar soportado por una sección de pared o techo, por ejemplo definida por la cara inferior de un saliente o cornisa.

15 Por lo tanto, puesto que la ranura del alojamiento ha de ser provista en su cara inferior, el alojamiento mismo debe estar provisto de fijaciones bien en su cara superior o en su cara inferior dependiendo de la forma del soporte disponible.

20 Actualmente, esta variabilidad de soportes se abastece proveyendo estructuras de alojamiento alternativas, una con fijaciones en la cara superior y la otra con fijaciones en la cara inferior, en detrimento de la economía de producción y de manejo de la logística de los dos modelos diferentes ofrecidos de esta manera.

Además, el fabricante de alojamientos debe cumplir con el requisito de que la estructura de la fijación del alojamiento a su soporte esté enmascarada, puesto que en general no es apreciada estéticamente.

25 DE 26 01 663 A1 muestra una caja ciega que tiene una combinación de características estructurales tal y como se establece en el preámbulo de la reivindicación 1 anexada.

30 El objetivo de la presente invención es proveer un alojamiento, particularmente para acomodar rodillos enrolladores para toldos y similares, que sea flexible en su instalación al estar adaptado a ser fijado alternativamente en una cara suya que en uso está dispuesta bien en la parte superior o lateralmente.

Dentro de este objetivo, un objeto de la invención es proveer un alojamiento que haga posible enmascarar efectivamente la fijación a su soporte.

Otro objeto de la invención es proveer un alojamiento que pueda montarse de forma fácil y simple durante la instalación.

Otro objeto de la invención es proveer un alojamiento que sea estructuralmente simple y fácil de utilizar, y que pueda producirse a un coste relativamente bajo.

5 De acuerdo con la invención, está provisto un alojamiento, particularmente para acomodar rodillos enrolladores para toldos y similares, tal y como se define en las reivindicaciones anexadas.

10 Otras características y ventajas de la invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la descripción de ejemplos de realización preferidos pero no exclusivos del alojamiento según la invención, ilustrados mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista elevada final de un alojamiento según la invención en la primera configuración;

15 La figura 2 es una vista elevada final de un alojamiento según la invención en la segunda configuración;

La figura 3 es una vista elevada final de un alojamiento según la invención en la segunda configuración, implementada en un segundo ejemplo de realización;

La figura 4 es una vista elevada final de un alojamiento según la invención, en la segunda configuración, implementada en un tercer ejemplo de realización;

20 La figura 5 es una vista final de un alojamiento según la invención implementada en un cuarto ejemplo de realización.

25 Con referencia a las figuras, en un primer ejemplo de realización de la invención, el número de referencia 10 generalmente designa un alojamiento, particularmente para acomodar rodillos enrolladores para toldos y similares, que tiene una cara inferior 11 que está abierta para el paso de un toldo enrollado reversiblemente sobre un rodillo 12 acomodado allí.

30 Según la invención, el alojamiento 10 comprende dos perfiles complementarios 13 y 14, uno primero 13 que tiene una primera pared 15 adaptada para fijar a un soporte 16 como se describirá mejor a continuación, los perfiles 13 y 14 estando provistos con un montaje de emparejamiento 17 y con respectivas y complementarias partes de emparejamiento 18a y 18b que definen para ellas dos configuraciones de emparejamiento alternativas en las que la cara inferior 11 está opuesta o, respectivamente, adyacente a la primera pared 15, para permitir la instalación del alojamiento 10 respectivamente en un techo o pared.

35 Específicamente, el alojamiento 10 comprende

- el primer perfil 13, compuesto de dos paredes adyacentes sustancialmente perpendiculares 15 y 19,

5 - un segundo perfil 14, que está sustancialmente complementario al primer perfil 13 para emparejarse con él durante el uso, de modo que un receptáculo 20 es formado entre ellos que está adaptado para acomodar el rodillo enrollador 12 para toldos y similares,

10 - una abrazadera 21 que está adaptada para la asociación del alojamiento 10 con un soporte 16, por ejemplo mediante anclajes por tornillos, no mostrados, la abrazadera 21 estando provista de elementos, respectivamente 22a y 22b, para la conexión a partes de conexión complementarias 23 y 24 que están provistas en una primera pared 15 de las paredes 15 y 19, medios de cierre 26 estando provistos que están adaptados para cerrar el primer perfil 13 a la abrazadera 21, y que pueden ser actuados reversiblemente desde un lado 21a de la abrazadera 21.

15 Además, según la invención, en una solapa 27 del segundo perfil 14, el montaje de emparejamiento 17 está provisto que está adaptado para emparejarse con las partes de emparejamiento complementarias 18a y 18b que están provistas en el primer perfil 13 de tal modo que los perfiles 13 y 14 pueden emparejarse mutuamente de una manera estable y reversible, según las configuraciones alternativas, a saber

20 - una primera configuración en la que el montaje de emparejamiento 17 está emparejada con una primera parte 18a de las partes de emparejamiento complementarias 18a y 18b provistas en un primer borde lateral 13a del primer perfil 13, el extremo 27a de la solapa 27 sobresaliendo respecto del primer borde 13a para enmascarar el lado 21a de la abrazadera 21, tal y como se ilustra por razones de ejemplo no limitador en la figura 1,

25 - una segunda configuración en la que el montaje de emparejamiento 17 está emparejado con una segunda parte 18b de las partes de emparejamiento complementarias 18a y 18b, provistas en el segundo borde lateral 13b del primer perfil 13, el primer perfil 13, en la segunda configuración, siendo revertido respecto de su disposición cuando está en la primera configuración, tal y como se ilustra por razones de ejemplo no limitador en la figura 2.

30 Según requisitos contingentes, en ejemplos de realización alternativos de la invención, que son igualmente útiles, y que no están descritos en más detalle aquí o ilustrados en los dibujos que acompañan, en general está provista al menos una abrazadera.

35 Preferiblemente, los elementos conectores 22a y 22b están encarados entre sí para acomodar entre ellos las partes de conexión complementarias 23 y 24 que sobresalen longitudinalmente de la primera pared 15.

Un primer elemento 22a de los elementos conectores 22a y 22b forma convenientemente una retención rebajada para una primera parte complementariamente formada 23 de las partes conectoras complementarias 23 y 24.

5 El segundo elemento 22b de los elementos conectores 22a y 22b convenientemente tiene un asiento 28 para un elemento roscado 29 que forma los medios de cierre 26.

Obviamente, en ejemplos de realización alternativos de la invención, según los requisitos contingentes, en general al menos un asiento y al menos un elemento roscado están provistos.

10 La segunda parte 24 de las partes de conexión complementarias 23 y 24 está convenientemente adaptada para ser enganchada mediante empuje por el elemento roscado 29 que está enroscado en el asiento 28 para retener la primera parte de conexión complementaria 23 de forma que empuje contra el primer elemento conector 22a.

15 La segunda pared 19 está preferiblemente extendida para sobresalir más allá de su conexión 30 con la primera pared 15 para proteger lateralmente, durante el uso, el primer elemento conector 22a emparejado con la primera parte de conexión complementaria 23.

Ventajosamente, el montaje de emparejamiento 17 comprende dos aletas curvadas 31 y 32, longitudinales a la solapa 27 y sobresaliendo dentro del segundo perfil 14, en la proximidad del extremo 27a de la solapa 27.

20 La primera parte de emparejamiento complementaria 18a está formada convenientemente para acomodar mediante cierre una primera 31 de las aletas 31 y 32 en la primera configuración.

25 La segunda parte de emparejamiento complementaria 18b convenientemente tiene dos receptáculos 33 y 34 para las aletas 31 y 32, que están adaptados para recibirlas mediante inserción, en la segunda configuración, para retener el segundo perfil 14 al primer perfil 13.

El segundo perfil 14 está compuesto preferiblemente por una tercera pared 35 y una cuarta pared 36 que están sustancialmente perpendiculares entre sí, la tercera pared 35 estando provista con el montaje de emparejamiento 17.

30 La cuarta pared 36 forma, durante el uso, en cooperación con el segundo borde 13b del primer perfil 13, una ranura 37 para la extensión desde el alojamiento 10 de un toldo enrollado sobre el rodillo 12, que no es mostrado en las figuras que acompañan.

Un segundo y un tercer ejemplo de realización de la invención están ilustrados para objetivos de ejemplo no limitador en las figuras 3 y 4, donde los mismos números de referencia designan los elementos técnicos que corresponden a los descritos hasta aquí

para el alojamiento 10, y que por lo tanto no se describen de nuevo y/o no están descritos en más detalle.

5 En el segundo y tercer ejemplo de realización de la invención, los alojamientos correspondientes, designados en las figuras 3 y 4 respectivamente con 100 y 200, tienen una tercera pared combada 35 y una cuarta pared 36.

10 Un alojamiento 300, en un cuarto ejemplo de realización de la invención, está ilustrado para objetivos de ejemplo no limitador en la figura 5, donde los mismos números de referencia designan los elementos técnicos que corresponden a los descritos hasta aquí para los alojamientos 10, 100 y 200 y que por lo tanto no están descritos de nuevo y/o no se describen en más detalle.

La tercera pared 35 y la cuarta pared 36 del alojamiento 300 están convenientemente conectadas entre sí por una porción curvada 38.

15 Además, los alojamientos 10, 100 y 300, respectivamente implementados según el primer, segundo y cuarto ejemplo de realización de la invención, preferiblemente tienen una segunda pared 19 que es sustancialmente plana, a diferencia del alojamiento 200, implementado en el tercer ejemplo de realización de la invención, donde convenientemente la segunda pared 19 es sustancialmente combada.

El uso de un alojamiento 10, 100, 200 o 300, según la invención, es como sigue.

20 Si el soporte 16 está formado por un techo, entonces los alojamientos 10, 100, 200 o 300 están montados según la primera configuración.

Específicamente, el operario fija la abrazadera 21 al soporte 16, por ejemplo mediante anclajes por tornillos.

25 Entonces el primer perfil 13 es conectado insertando las partes de conexión complementarias 23 y 24 entre los elementos conectores 22a y 22b, donde son cerrados mediante el elemento roscado 29.

Entonces, el operario inserta la primera aleta 31 en la primera parte de emparejamiento complementaria 18a, de este modo uniendo el segundo perfil 14 al primer perfil 13, que de este modo lo soporta.

30 Ventajosamente la primera aleta 31 y la primera parte de emparejamiento complementaria 18a tienen una curvatura común que es tal como para definir un primer eje de rotación para el segundo perfil 14 respecto del primer perfil 13, no mostrado en las figuras que acompañan, alrededor del cual el segundo perfil 14 oscila siguiendo la inserción de la primera aleta 31 en la primera parte de emparejamiento complementaria 18a.

De esta manera, el extremo 27a de la solapa 27 permanece cerca del soporte 16, de este modo enmascarándolo de la vista de la abrazadera 21 y su conexión al primer perfil 13.

5 Por otro lado, si el soporte 16 está formado por una pared, entonces los alojamientos 10, 100, 200 o 300 están montados según la segunda configuración.

En este caso, el operario fija la abrazadera 21 al soporte 16, por ejemplo mediante anclajes por tornillos y el primer perfil 13 es conectado insertando las partes de conexión complementarias 23 y 24 entre los elementos conectores 22a y 22b, donde son cerrados mediante el elemento roscado 29.

10 Entonces, el operario inserta la segunda aleta 32 en un primer receptáculo 33 de los receptáculos 33 y 34, que ventajosamente, junto con la segunda aleta 32, tiene una curvatura que define un segundo eje de rotación para el segundo perfil 14 respecto del primer perfil 13, no mostrado en las figuras que acompañan, alrededor del cual el segundo perfil 14 oscila siguiendo la inserción de la segunda aleta 31 en el primer receptáculo 33.

15 En la práctica se ha descubierto que la invención consigue plenamente el objetivo y los objetos pretendidos proveyendo un alojamiento, particularmente para acomodar rodillos enrolladores para toldos y similares, que es flexible en su instalación, gracias al hecho de que el primer perfil fijado a un techo o a una pared puede ser unido al segundo perfil, para formar el alojamiento, según dos configuraciones alternativas, de forma que
20 un alojamiento es obtenido que, según la configuración mutua de los perfiles que lo comprenden, puede estar soportado alternativamente por un techo o por una pared.

Además, un alojamiento según la invención hace posible enmascarar efectivamente la fijación a su soporte, y de hecho en ambas configuraciones los perfiles que componen el alojamiento abrazan cercanamente el soporte, de este modo enmascarando la
25 abrazadera que soporta el primer perfil.

Lo que es más, un alojamiento según la invención puede ser montado de forma simple y fácil y en el tiempo de instalación y por lo tanto es también estructuralmente simple y fácil de usar y puede producirse a un coste relativamente bajo.

30 En la práctica los materiales empleados, así como las dimensiones y formas contingentes, pueden ser cualesquiera según los requisitos y el estado de la técnica.

Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde, tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada
35 elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

1. Un alojamiento (10, 100, 200, 300), particularmente para acomodar rodillos enrolladores para toldos y similares, que tiene una cara inferior (11) que está abierta para el paso de un toldo enrollado reversiblemente sobre un rodillo (12) acomodado allí, el alojamiento (10, 100, 200, 300) comprendiendo

5
10 - dos perfiles complementarios (13, 14), un primer perfil (13) de los cuales tiene una primera pared (15) adaptada para fijar a un soporte (16), dichos perfiles (13, 14) estando provistos de un montaje de emparejamiento (17) y de respectivas partes de emparejamiento complementarias (18a, 18b) que definen para ellos dos configuraciones de emparejamiento alternativas en las que dicha cara inferior (11) está opuesta o, respectivamente, adyacente a dicha primera pared (15) para permitir la instalación de dicho alojamiento (10, 100, 200, 300) respectivamente en un techo o pared, dicho primer perfil (13) estando compuesto de dos paredes adyacentes sustancialmente perpendiculares (15, 19),

15 - un segundo perfil (14) que es sustancialmente complementario a dicho primer perfil (13) para emparejarse con él durante el uso, de modo que un receptáculo (20) para dicho rodillo (12) esté formado entre ellos,

el alojamiento (10, 100, 200, 300) estando caracterizado por el hecho de que comprende además

20 - al menos una abrazadera (21) para su asociación con dicho soporte (16) para dicho alojamiento (10, 100, 200, 300), provisto de elementos (22a, 22b) para la conexión a partes de conexión complementarias (23, 24) provistas en dicha primera pared (15) de dichas paredes (15, 19), medios (26) para el cierre reversible de dicho perfil (13) a dicha al menos una abrazadera (21) estando provistos que pueden ser actuados desde un lado (21^a) de dicha al menos una abrazadera (21),

25
30 - en una solapa (27) de dicho segundo perfil (14), dicho montaje de emparejamiento (17) estando provisto también para el emparejamiento con partes de emparejamiento complementarias (18a, 18b) provistas en dicho primer perfil (13), dichos perfiles (13, 14) siendo capaces de emparejarse mutuamente de una manera estable y reversible según dichas dos configuraciones alternativas, en donde

35 - en una primera configuración dicho montaje de emparejamiento (17) está emparejado con una parte (18^a) de dichas partes de emparejamiento complementarias (18a, 18b) provista en un primer borde lateral (13^a) de dicho primer perfil (13), el extremo (27^a) de dicha solapa (27) sobresaliendo de dicho primer borde (13a) para enmascarar dicho lado (21^a) de dicha al menos una abrazadera (21),

- en una segunda configuración dicho montaje de emparejamiento (17) está emparejado con una segunda parte (18b) de dichas partes de emparejamiento

complementarias (18a, 18b) provista en el segundo borde lateral (13b) de dicho primer perfil (13), dicho primer perfil (13), en dicha segunda configuración, siendo revertido respecto de su disposición en dicha primera configuración.

2. El alojamiento según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que
 5 dichos elementos conectores (22a, 22b) están encarados entre sí para acomodar entre ellos dichas partes de conexión complementarias (23, 24) que sobresalen longitudinalmente desde dicha primera pared (15), un primer elemento de dichos elementos conectores (22a, 22b) formando una retención rebajada para una primera parte complementariamente formada (23) de dichas partes de conexión complementarias (23, 24), el segundo de
 10 dichos elementos conectores (22a, 22b) teniendo al menos un asiento (28) para al menos un elemento roscado (29) que forma dichos medios de cierre (26), la segunda de dichas partes de conexión complementarias (23, 24) estando adaptada para ser enganchada mediante empuje por dicho al menos un elemento roscado (29) enroscado en dicho al
 15 menos un asiento (28) para retener dicha primera parte de conexión complementaria (23) de forma que empuje contra dicho primer elemento conector (22a), dicha segunda pared (19) estando extendida para sobresalir más allá de su conexión (30) a dicha primera pared (15) para proteger lateralmente, durante el uso, dicho primer elemento conector (22a) emparejado con dicha primera parte de conexión complementaria (23).

3. El alojamiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado
 20 por el hecho de que dicho montaje de emparejamiento (17) comprende dos aletas curvadas longitudinales (31, 32) que sobresalen dentro de dicho segundo perfil (14) cerca de dicho extremo (27a) de dicha solapa (27), dicha primera parte de emparejamiento complementaria (18a) estando formada para acomodar mediante cierre a una primera aleta (31) de dichas aletas (31, 32) en dicha primera configuración, dicha segunda parte
 25 de emparejamiento complementaria (18b) teniendo dos receptáculos (33, 34) para dichas aletas (31, 32), que están adaptados para recibirlas mediante inserción, en dicha segunda configuración, para retener dicho segundo perfil (14) a dicho primer perfil (13).

4. El alojamiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado
 30 por el hecho de que dicho segundo perfil (14) está compuesto por una tercera pared (35) y una cuarta pared (36), que están sustancialmente perpendiculares entre sí, dicha tercera pared (35) estando provista de dicho montaje de emparejamiento (17).

5. El alojamiento según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que
 35 durante el uso dicha cuarta pared (36) forma dicha cara inferior (11), formando en cooperación con el segundo borde (13b) de dicho primer perfil (13) una ranura (37) para la extensión desde dicho alojamiento (10, 100, 200, 300) de un toldo enrollado sobre dicho rodillo (12).

6. El alojamiento según una o más de las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado por el hecho de que dicha tercera pared (35) y dicha cuarta pared (36) están combadas.

7. El alojamiento según una o más de las reivindicaciones 4 a 6, caracterizado por el hecho de que dicha tercera pared (35) y dicha cuarta pared (36) están conectadas por una porción curvada (38).

5 8. El alojamiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha segunda pared (19) es sustancialmente plana.

9. El alojamiento según una o más de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por el hecho de que dicha segunda pared (19) está sustancialmente combada.

10

15

20

25

1/4

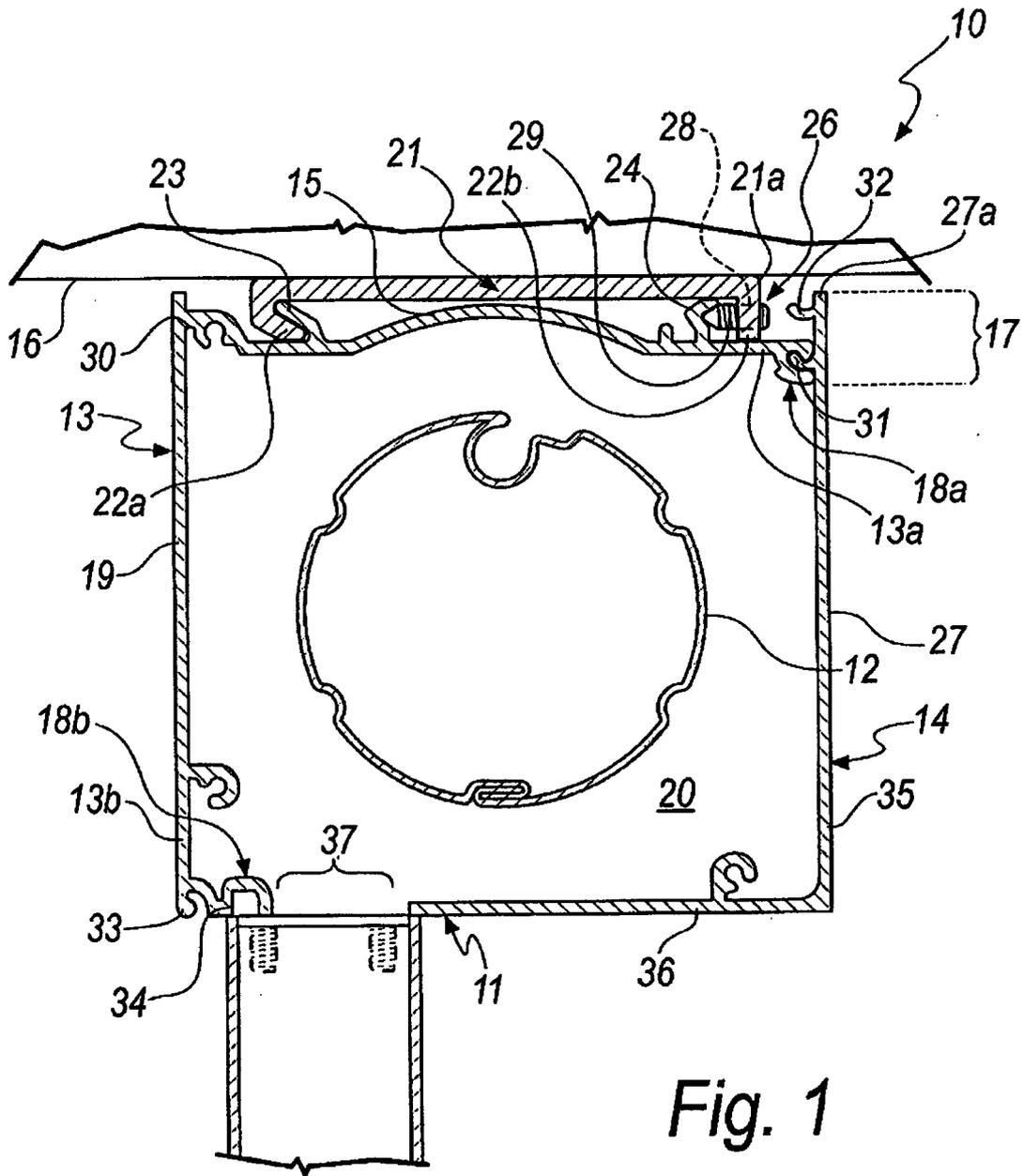


Fig. 1

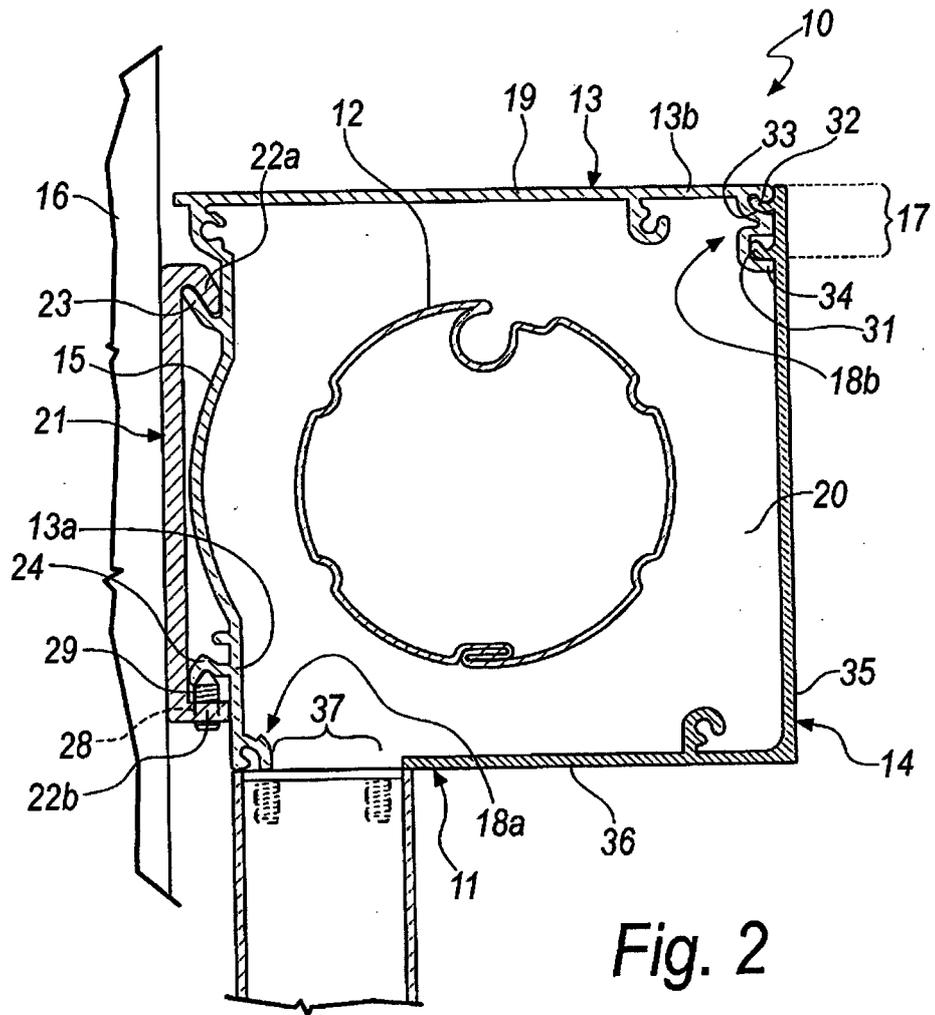


Fig. 2

